

LUNES, 30 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 61

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-4005 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 105/2015.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Despidos/Ceses en general, con el nº 0000105/2015 a instancia de JOSÉ MARÍA ABASCAL GONZÁLEZ frente a CABLENORT TELECOMUNICACIONES SL, LICAN COMUNICACIONES SL, CODETEL SL, IRED SL, ASESCANT CONSULTORES SL, y FOGASA, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 13 de marzo de 2015, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el Sr. Secretario Judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONAS A LAS QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA
CABLENORT TELECOMUNICACIONES SL, LICAN COMUNICACIONES S.L, CODETEL SL, IRED SL y ASESCANT CONSULTORES SL, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición a los actos de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el Magistrado admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 7 de mayo de 2015 a las 12:00 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).
En Santander a 18 de marzo de 2015.
EL SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a CABLENORT TELECOMUNICACIONES SL, LICAN COMUNICACIONES SL, CODETEL SL, IRED SL y ASESCANT CONSULTORES SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 18 de marzo de 2015.
El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/4005

CVE-2015-4005